

## **Programa Plan Chillón 2021 por la mejora de la calidad, salud y el ambiente en el valle**

La Red de Acción en Agricultura Alternativa (RAAA) ha realizado un monitoreo permanente del uso de plaguicidas en el valle del Chillón, para este fin se realizaron trabajos de investigación con rigor científico como tesis universitarias que demostraron el uso indiscriminado de plaguicidas restringidos y prohibidos, además del manejo de los envases de plaguicidas que son desechados en el campo, constituyéndose en fuentes de contaminación

Por esta razón nos complace que el SENASA ponga en marcha el Plan Chillón 2021 para reducir impacto del uso de plaguicidas como propuesta de gestión para la producción y sanidad en el valle. Esta iniciativa involucra a los productores en procesos de capacitación de Buenas Prácticas Agrícolas implementadas a través de procesos de capacitación y monitoreo de residuos de plaguicidas en los alimentos.



Con la ejecución de acciones capacitación a través de Escuelas de Campo (ECAs), manejo de envases de plaguicidas, su disposición final y el monitoreo permanente de residuos de plaguicidas en los alimentos, se espera disminuir la dependencia del uso de plaguicidas como medida exclusiva o eje principal para el control de las plagas, estrategias que beneficiarán la salud de las personas y protección del medio ambiente.

El Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) realizó el lanzamiento oficial del Plan Chillón 2021, que promoverá la implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas por parte de los productores de este valle y fortalecerá la vigilancia sanitaria en la producción de alimentos de origen vegetal.

El evento contó con la participación de la Red de Acción de Agricultura Alternativa, la Asociación Agriterra, Cultivida, Gobierno Regional de Lima y Municipalidad de Carabayllo.

En ese sentido, la autoridad fitosanitaria pondrá en marcha estrategias de sanidad e inocuidad que beneficiarán a los productores agrarios que producen alimentos agropecuarios en 18.000 hectáreas del Valle Chillón.

El Plan Chillón 2021 contempla cuatro pilares fundamentales; el primero busca mejorar las capacidades en sanidad agraria e inocuidad agroalimentaria de los productores, a través de la Implementación de Escuelas de Campos – ECAS, con énfasis en el Manejo Adecuado de Plaguicidas en los cultivos de brócoli, lechuga, pimiento, apio, tomate, zanahoria, entre otros; la certificación de predios en buenas prácticas agrícolas –BPA.

El segundo, está orientado al manejo adecuado y responsable de envases vacíos de plaguicidas y la disposición final, realizando campañas trimestrales de recolección e incrementar los eventos de sensibilización.

En tanto, el tercer pilar se enfocará a realizar fiscalizaciones inopinadas a establecimientos de almacenamiento y comercio de plaguicidas de uso agrícola que cuentan con autorización vigente.

Asimismo, el personal que labora en establecimientos comerciales que venden plaguicidas, recibirán capacitaciones con énfasis en buenas prácticas de comercialización, almacenamiento y uso de plaguicidas agrícolas.

El cuarto pilar contempla el monitoreo de residuos de plaguicidas en alimentos primarios de origen agrícola priorizados que integran la canasta básica familiar en campos de producción, y en trabajo articulado con los gobiernos locales en los puestos de venta de los mercados.

### **Producción de alimentos inocuos**

Con la ejecución de estas acciones se espera disminuir la dependencia del uso de plaguicidas como medida exclusiva o eje principal para el control de las plagas, estrategias que beneficiarán la salud de las personas y protección del medio ambiente.

El Senasa busca un cambio de actitud por parte de los agricultores para producir alimentos libres de contaminantes químicos, físicos y biológicos en beneficio de la salud pública, la protección de las familias involucradas y la protección del medio ambiente.

Por ello, se continuará desarrollando en la jurisdicción de Valle Chillón y a nivel nacional, la inmovilización, comiso y disposición final de productos a base de ingredientes activos como metamidofos y a partir del 12 de julio de 2021 el Paraquat, productos prohibidos para la comercialización según normativa del Senasa.

Enlace:

[https://agraria.pe/noticias/senasa-pone-en-marcha-el-plan-chillon-2021-para-reducir-imp-24206?fbclid=IwAR3MlbrstGAE7AAutQFEHV-W28BqPj2IJFjSQvAxPIAM9K\\_AhCiYf\\_Gt32g](https://agraria.pe/noticias/senasa-pone-en-marcha-el-plan-chillon-2021-para-reducir-imp-24206?fbclid=IwAR3MlbrstGAE7AAutQFEHV-W28BqPj2IJFjSQvAxPIAM9K_AhCiYf_Gt32g)